



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-34143636-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - PARUELO Federico y BAUNI Vanesa - Renuncia y designación Director

VISTO el EX-2021-34143636-GDEBA-DPTEYPBMSALGP, mediante el cual se propicia la designación del médico Federico PARUELO en el cargo de Director de la Dirección de Niñez y Adolescencias, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-413-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación del médico Federico PARUELO, a partir del 1 de enero de 2022, en el cargo de Director de la Dirección de Niñez y Adolescencias, dependiente de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Vanesa Soledad BAUNI al cargo citado en el acápite precedente, a partir del 31 de diciembre de 2021, designada oportunamente mediante el artículo 4° de la RESO-2021-1937-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que la agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la

Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y modificatorio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL DECRETO N° 272/17 E, MODIFICADO POR DECRETO N° 543/20**

EL MINISTRO DE SALUD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, a partir del 31 de diciembre de 2021, la renuncia de Vanesa Soledad BAUNI (D.N.I. 29.906.964 – Clase 1982), al cargo de Directora de Niñez y Adolescencias dependiente de la Dirección Provincial de Salud Comunitaria, designada oportunamente mediante el artículo 4° la RESO-2021-1937-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11112 - Ministerio de Salud, Subsecretaría de Atención y Cuidados Integrales en Salud, a partir del 1 de enero de 2022, al médico Federico PARUELO (D.N.I. 35.071.734 – Clase 1989), en el cargo de Director de la Dirección de Niñez y Adolescencias, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.